



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 1 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

Doctor

FRANCISCO JAVIER FLÓREZ BOLÍVAR

Director General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

contacto@archivogeneral.gov.co

Carrera 6 No 6 91

Localidad Candelaria

Bogotá DC

Asunto: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) suscrito ante el Archivo General de la Nación (AGN) por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá (UAESP) - con corte al 30 de junio de 2026.

Referencia: Radicado AGN No 2-2022-12399, Orden de cumplimiento a los objetivos y actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) y Radicado 20227000229881 por el cual suscribe el Plan de Mejoramiento Archivístico.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) de la UAESP, y con la evaluación adelantada por la Oficina de Control Interno, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026 se reporta un nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico del **86,8%**. Para efectos de verificación, se anexa la matriz que contiene el reporte presentado por la Subdirección y la evaluación realizada por esta Oficina, junto con los soportes correspondientes al periodo en mención.

Es pertinente señalar que el Archivo General de la Nación adelantó una visita de auditoría a la UAESP durante el mes de abril de 2026, cuyo informe de resultados se encuentra pendiente de comunicación oficial. En consecuencia, la Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico vigente hasta tanto el AGN emita su pronunciamiento, el cual permitirá determinar el estado de los hallazgos evaluados, las acciones que eventualmente sean cerradas y, de ser el caso, la necesidad de formular un nuevo Plan de Mejoramiento Archivístico o ajustar el actualmente vigente.

A continuación, se presenta el estado de avance de cada una de las tareas formuladas en el Plan de Mejoramiento Archivístico vigente:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 2 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

No de Hallazgo	No de Tarea	Estado a 30 de Junio de 2026	Observación
1	1	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	2	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	3	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	4	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	5	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
2	1	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	2	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	3	Incumplida Venció el 31/12/2025	La fecha de finalización establecida (31/12/2025) se encuentra vencida, por lo que la acción presenta incumplimiento en el plazo inicialmente acordado. Si bien el hallazgo continúa en proceso de subsanación , a la fecha el Archivo General de la Nación no ha autorizado una ampliación del término para su ejecución.
3	1	Cerrada por el AGN el 24/11/2023	Radicado AGN 2-2023-011148
	2	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492).



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 3 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

No de Hallazgo	No de Tarea	Estado a 30 de Junio de 2026	Observación
			Se evidencian avances en la ejecución de la acción, reflejados en la expedición de la comunicación interna No. 20267000064843, mediante la cual se estableció el cronograma de seguimiento al proceso de organización documental para la actualización de los Inventarios Documentales (FUID) correspondientes a las vigencias 2012-2021, así como en la realización de mesas de trabajo con las dependencias para verificar el avance de esta actividad. No obstante, las evidencias aportadas corresponden principalmente a actividades de seguimiento y coordinación, sin que se demuestre el cumplimiento integral de la acción, esto es, la elaboración y consolidación de los inventarios documentales de las dependencias con los expedientes entregados al archivo de gestión centralizado hasta la vigencia 2021. En consecuencia, la Oficina de Control Interno reconoce el avance de la gestión realizada; sin embargo, la acción no se encuentra cumplida al vencimiento de la fecha establecida (30 de junio de 2026).
	1	Cerrada por el AGN el 24/11/2023	Radicado AGN 2-2023-011148
4	2	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). El proceso reporta que el documento correspondiente al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) se encuentra en proceso de ajuste por parte del Grupo de Gestión Documental y la Oficina TIC, atendiendo las observaciones formuladas por la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de presentarlo para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) durante el mes de julio de 2026. En consecuencia, la Oficina de Control Interno reconoce el avance de la gestión realizada; sin embargo, la acción no se encuentra cumplida al vencimiento de la fecha establecida (30 de junio de 2026).



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 4 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

No de Hallazgo	No de Tarea	Estado a 30 de Junio de 2026	Observación
	3	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). Se reconocen avances en la implementación del SGDEA; sin embargo, las evidencias aportadas no permiten verificar la ejecución de la fase de evaluación, monitoreo y control prevista en la acción, por lo que esta no se considera cumplida dentro del plazo establecido. En consecuencia, la Oficina de Control Interno reconoce el avance de la gestión realizada; sin embargo, la acción no se encuentra cumplida al vencimiento de la fecha establecida (30 de junio de 2026).
5	1	Cerrada por el AGN el 24/11/2023	Radicado AGN 2-2023-011148
	2	Cerrada por el AGN el 03/02/2026	Radicado: AGN-2-2026-01215
	3	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). Se reconocen avances en la ejecución de la actividad mediante la divulgación del procedimiento a través de correo institucional; sin embargo, los productos esperados eran “Presentación y lista de asistencia.” las evidencias aportadas no permiten acreditar el cumplimiento integral de la acción dentro del plazo previsto, la acción no se encuentra cumplida al vencimiento de la fecha establecida (30 de junio de 2026)..
	4	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
6	1	Cerrada por el AGN el 24/11/2023	Radicado AGN 2-2023-011148
	2	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	3	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 5 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

No de Hallazgo	No de Tarea	Estado a 30 de Junio de 2026	Observación
7	1	Terminada al 100% se solicita evaluación y cierre por parte del AGN	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). La Oficina de Control Interno considera que la evidencia aportada acredita el cumplimiento del objetivo de la acción, al verificarse la aprobación, publicación y socialización del procedimiento que establece los lineamientos para la conformación de expedientes físicos, híbridos y electrónicos. El seguimiento a la aplicación efectiva del procedimiento corresponde a la fase de operación y mejora continua del proceso y podrá ser objeto de verificaciones posteriores.
	1	Cerrada por el AGN el 24/11/2023	Radicado AGN 2-2023-011148
8	2	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	3	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
	4	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN.
9	1	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN
	2	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN
	3	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN
	4	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492).



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 6 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

No de Hallazgo	No de Tarea	Estado a 30 de Junio de 2026	Observación
			La acción contempla como resultado la obtención de la respuesta del Consejo Distrital de Archivos y, en caso de ser necesario, la realización de los ajustes correspondientes y la continuación del trámite de convalidación. A la fecha de corte no se evidencia el pronunciamiento del Consejo Distrital ni la culminación de esta etapa del proceso. En consecuencia, la Oficina de Control Interno reconoce el avance de la gestión realizada; sin embargo, la acción no se encuentra cumplida al vencimiento de la fecha establecida (30 de junio de 2026).
10	1	Terminada al 100%	Se solicitó evaluación y cierre por parte del AGN en el informe con corte a 31 de marzo, radicado UAESP 20261100100681. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del AGN
	2	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). No se reportaron avances para el periodo reportado.
	3	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). No se reportaron avances para el periodo reportado.
	4	Incumplida (Vencida al 30/06/2026)	Se amplió el plazo de finalización hasta el 30/06/2026, radicado AGN-2-2026-01215 (Radicado UAESP 20267000276492). No se reportaron avances para el periodo reportado.

Teniendo en cuenta que el Archivo General de la Nación realizó una nueva visita de auditoría a la entidad durante el mes de abril de 2026 y que, a la fecha de expedición del presente informe, aún no ha comunicado los resultados de dicha actuación, la Oficina de Control Interno considera pertinente que, una vez emitido el informe definitivo, se evalúe la necesidad de reformular el Plan de Mejoramiento Archivístico o ajustar el actualmente vigente, incluyendo la redefinición de las acciones y de los plazos de ejecución que resulten procedentes, de acuerdo con el estado real de avance evidenciado y las observaciones que formule el AGN.



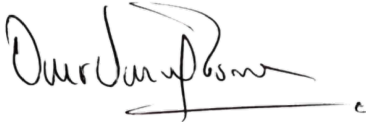
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100213811**

Página 7 de 7

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2026

Atentamente,



OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: omar.urrea@uaesp.gov.co

Anexos: Matriz con el seguimiento a 30 de junio de 2026

Evidencias del periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2026

Copia: Dra. Dolly Arias Casas, Subdirectora Administrativa y Financiera UAESP

Elaboró: Diana del Pilar Romero Varila – Contratista OCI

Revisó: Omar Urrea Romero

Aprobó: Omar Urrea Romero